

SUBSCRIPCIONES
 PAGO ANTICIPADO
 PTAS
 Almería, un mes, 1'50
 Provincias, trim, 5
 Extranjero, 10
 25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
 TELEFONO NUM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 22 de Agosto de 1890.

Se suscribe en la Ad-
 ministración, Reyes Ca-
 tólicos, núm. 16.
 Los anuncios se recia-
 ben de 8 de la mañan-
 a 5 de la tarde.
 Anuncios a 10 céntos.
 de pta. línea en la 4.^a
 plana y 25 en la 3.^a
 NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
 TELEFONO NUM. 7.

LO DEL DIA.

Mucha discusión han promovido las declaraciones hechas por el Sr. Ruiz Zorrilla a un redactor de *Le Matin*, y que inserta en sus columnas dicho diario parisiense, aunque no porque contengan novedad alguna acerca de la actitud del jefe del partido democrata-progresista.

Partidario de la coalición electoral, no solo aconseja a sus amigos que acudan a la lucha en los comicios, sino que aconseja la unión con todos los elementos afines, pero rechazando toda inteligencia con los grupos monárquicos.

No son estos los puntos que han merecido debate entre la gente política, sino lo referente a su nombramiento como individuo de la Junta del censo.

El Sr. Ruiz Zorrilla hace constar en esta materia que, pesando sobre él condenas de muerte, estaba incapacitado para pisar el suelo español y por consiguiente, que no podía aceptar la referida misión, considerando más bien que era un lazo que se le tendía para prenderle.

Los conservadores rechazan indignados tales suposiciones, haciendo constar que en su concepto no hay obstáculo alguno que se oponga a su vuelta a España y que caso de haberle defendido la inmunidad del elevado cargo que se le confería por la ley.

La opinión general cree esto mismo, por las razones que los ministeriales exponen, siendo además una arma de mala ley ese lazo si se le hubieran tendido. Es más, la vuelta del Sr. Ruiz Zorrilla, siquiera hubiese obedecido a tomar parte en las tareas de la Junta del censo, hubiera sido un triunfo irrefutable para la actual situación, por lo mismo que lograba lo que jamás alcanzaron los gobiernos presididos por el Sr. Sagasta.

Conviene no hacerse ilusiones en este punto: los hombres públicos en nuestro país se gastan rápidamente cuando tienen que desempeñar un papel en el campo activo de la política. Esto lo sabe muy bien el Sr. Ruiz Zorrilla, y en su consecuencia se ha trazado una línea de conducta de la que no se separa un solo instante. Y en virtud de ello aunque mañana se acordara por unas cortes la revisión constitucional, aun declararíamos imposible su vuelta. Solo cuando se cumpliera totalmente el programa de reformas políticas y se decretara una amplia amnistía, y esto no lo harán los conservadores, cesaría todo pretexto para permanecer un día más en el desierto.

Este es el juicio que, en tesis general, han merecido esas declaraciones y las protexas de los ministeriales.

Generalmente aparece la prensa extranjera más enterada de las cosas de España que nosotros mismos y esto es lo que hoy acontece con respecto a la cuestión de Marruecos.

Mientras los ministros guardan una reserva que toca en desconfianza para con la prensa y esta tiene que valerse de todos los recursos imaginables para satisfacer la ansiedad de la opinión pública, la prensa extranjera lanza a la publicidad todos los incidentes del asunto y da cuenta de lo que dará el Sultan de Marruecos y de los propósitos que abraza el gobierno español.

Lo que este pide y aquel está dispuesto a otorgar es el cumplimiento del tratado de Wad-Ras, enviando tropas regulares a las inmediaciones de Melilla para contener en todo tiempo las demasías de las kabilas y a indemnizarlos por razón de los últimos sucesos.

En vista de una conclusión de esta naturaleza todo el mundo se pregunta porqué causa ha reservado el gobierno el conocimiento de sus términos, cuando nadie tendría que decir cosa alguna en contra suya.

Es que teme acaso que la guerra civil de Marruecos impida la solución del conflicto?

Pues esto lo hubieran dicho los acontecimientos mismos, y no cabría por ello responsabilidad alguna al gobierno y en cambio se deja volar la fantasía, se propalan temores como mundos y se cree uno al borde de un abismo. Pero apesar de esto el Sr. Cánovas seguirá siempre con su sistema de misterios.— M.

CRONICA.

Psiquiatria politica.

MANIACOS

(Continuación.)

M. A. M. es el justo medio encarnado y enlucado. Naturaleza tibia, por no ser caliente ni fría. Entre el día y la noche optará por el crepusculo, entre la luz y las tinieblas por la penumbra. Quiere encontrar un término medio razonable entre la verdad y el error. Prefiere lo que es regular a lo que es bueno ó malo. Permanece neutral entre el sí y el no. Ha elevado en su alma un altar a la medianía, agradecido sin duda a haber sido elevado a las sumidades de la sociedad. En esta naturaleza esencialmente equilibrista solo una pasión domina sin medida: el noble amor de la gloria. Y no es extraño que, bajo el imperio de esa afición el buen señor ha dado en imaginarse ser la segunda encarnación de don Alonso el de las Partidas? Semejante aberración tuvo una funesta consecuencia, cual fué la de concebir y dar a luz, a título de Código civil, la más deplorable de las rapsodias jurídicas que han visto los nacidos. M. A. M. logrará su objeto y pasará a la posteridad por su Código como ha pasado Erotrazo, aquel famoso petrolero de la Helade, por la flamigera destrucción del templo de Diana. Gloria infinitamente menos estimable que la modesta oscuridad de tantos seres anónimos, como han pasado sobre la tierra sin quemar templo alguno ni hacer otra especie de tontería digna de perdurable memoria.

F. R. R. Si un espíritu batallador de la fuerza de veinticinco mil caballos (de vapor, no de tropa) puede ser tenido como signo de desequilibrio mental, la perturbación de F. R. R. debiera estimarse nativa. Es fama que, a poco de nacido, F. R. R. pidió la palabra a su nodriza para formular una proposición incidental. Si los azares de la política le impusieran el pase a la reserva, F. R. R. convertiría su hogar en un parlamento, siguiendo el ejemplo de aquel personaje de aristófanés que, atacado de la manía de los juicios, se constituía en tribunal para juzgar a su gato y a su perro. Fuera de esa vocación irresistible que le ha acompañado toda la vida, F. R. R. no había dado hasta hace algún tiempo señales inequívocas de una neurosis declarada. La inestabilidad de las ideas, sus viajes incesantes alrededor del mundo de la política, eran, no obstante, indicios sospechosos. La afección incubada en el fondo de ese espíritu inquieto comenzó a manifestarse por una manía singular: la de coleccionar banderas. A creerle poseería una colección mas rica y variada que la de la iglesia de Atocha. Mas tarde dió señales inequívocas de alucinación, creyendo ver en pleno parlamento, empuñada por uno de nuestros más

ilustres yernos, una cuarta cumplida de estoque.

Ha estado esperando, como el borracho del cuento, a que pasara su casa para meterse en ella. Y es claro, por semejante sistema continua todavía a la intemperie, no teniendo para librarse de las injurias del tiempo otro amparo sino el insuficiente covertizo de la benevolencia. A bien que todavía espera cobijarse de nuevo bajo el techo hospitalario del tío Antonio que abandonará en un deliquio de su mocedad y aun lo hubiera logrado a no ser por la resistencia de un su tocayo que en ese regreso del sobrino prodigo se niega a oficiar de cabrito.

A. P. y M. acólito inspirado, victima inocente de las fogosidades de su temperamento. Hay quien atribuye su neurosis a un alcoholismo engendrado por la funesta manía de escurrir las vinajeras. Tiene casi tantos hijos en el mundo como pelos en la barba. Ofreció su brazo derecho, a guisa de exvoto, para el caso de cometer cierto pecado. Hizo el pecado pero no la amputación. No por eso ha de tenerse por cuerdo. La lectura incesante de la *Suma theologica* le ha devanado los sesos y ablandado los cascos. Pasándose los días de claro en claro y las noches de turbio en turbio, ha dado en la más extraña manía que jamás dió loco en el mundo y es la de creerse transformado, de sacristan erudito, en un nuevo Pedro el Hermitaño elegido por Dios para deshacer la unidad de Italia y mandar al rey Humberto con la música a otra parte.

No por eso le aman más los obispos; testigo el de Plasencia que ha dicho de él que tiene las palabras de Jacob y las manos de Esáu. Nunca estalla su elocuencia en el parlamento ó fuera de él si no es para maldecir del siglo y sus arrabales. Cánovas turbado, no sabe ya en que manicomio meterle y reconoce el desacuerdo que cometió abriéndose incautamente a ese furioso que amenaza no dejar en todo el partido más titeres con cabeza que los mestizos. Por lo demás no todos son en el idealismo. Ruega a Dios pero da con el mazo; es loco pero pide para las ánimas. Y con tal de que no le hableis de cosa alguna relativa al siglo presente, ni a los pasados ni a los futuros, en todo lo demás no puede darse hombre de juicio más sensato, recto desapasionado y cabal.— (SE CONTINUARA.)

Alfredo Calderón.

Madrid 18 de Agosto de 1890.

¿Qué pasa en Melilla?

Este es el título con que *El Ejército Español* encabeza un suelto que publicó anoche, y en el cual refiriéndose a una carta fechada en Melilla dice lo siguiente:

«Parece ser que un día de este mes pasó por frente a la avanzada de Santa Bárbara un bote en dirección al río. Apenas oscureció, los curiosos pudieron observar la correspondencia de dos luces que alternativamente, brillaban, una en la marina, otra en el campo. Luego el bote se dirigió a este. A las diez volvía a la plaza, y el centinela dió el *¿quién vive?*; pero sin duda fué satisfactoria la respuesta, porque el bote pasó; y eso que, según se dijo, trasportaba municiones.»

Y añade a continuación: «Ahora vayan unas cuantas preguntas que apuntamos al Gobierno, para que éste las haga a las autoridades de Melilla ó a quien corresponda, la contestación.»

Las municiones que existen en depósito en el almacén de la Junta de arbitrios, y son de las que se llevaron a la plaza con autorización del Gobierno, ¿están lo suficientemente garantidas

para que nadie pueda sacarlas con otro fin que aquel para el que están destinadas?

¿Se sabe si las municiones que de aquí se pueden sacar es posible juntarlas con otras extraídas de los depósitos clandestinos y llevarse en los botes para hacer el contrabando con los moros?

¿Está vigilada la cuestión de venta de fusiles a los moros?

¿Sabe el Gobierno si es cierto que, con motivo de circular en Melilla noticias—sin duda exageradas—acerca de este contrabando que se hace a ciencia y paciencia de quienes más interés deberían tener en impedirlo, reina entre los soldados cierta efervescencia?

Pero hoy no hacemos más preguntas—añade— Al Gobierno toca averiguar si el hecho de que damos noticia es cierto y descubrir qué contestación dieron los del bote al centinela para que la pequella embarcación hallase franco el paso que debió encontrar más que cerrado.

Y como es cuestión de honra nacional, cuestión de decoro, cuestión de seguridad para nuestros soldados, excitamos el celo del ministro de la Guerra para que, con informes verídicos, desmienta nuestras noticias. Esté seguro S. E. de que no ha de pesarnos el mentís.

Por desgracia el mentís es posible.»

GAYARRE.

En la mitad del camino que conduce desde Irún a Fuenterrabia se levanta un Convento de Capuchinos, que tiene delante un plazoleta tapizada de yerba y entoldada por magníficos castaños.

En el centro de la plazoleta hay una fuente a la que se sube por una escalinata; sobre la fuente una cruz.

Hace pocos años, Gayarre, el malogrado Gayarre, que pasaba todos los veranos una temporada en Irún, volvía en horas avanzadas de la noche de Fuenterrabia con algunos amigos, se detuvieron a descansar en la plazoleta.

La noche estaba hermosísima. La luna llena iluminaba los campos; reinaba un silencio profundo, y entre los árboles se destacaban los brazos de la cruz.

Gayarre y los que le acompañaban callaban como dominados por la majestad del sitio. De pronto el gran artista se levantó.

— ¡Si tengo la decoración puesta!— dijo—este es el último acto de «La Favorita».

Y añadió señalando al convento: — ¡Vamos a ver si estos frailes son artistas.

Y subiendo la escalinata, y apoyándose en la cruz, comenzó a cantar el *Spirto gentil* de «La Favorita».

— Parecía una cosa de magia, me decía el testigo presencial que me lo contaba, y se hubiera creído que era un angel el que cantaba.

Bien pronto por las ventanas del convento aparecieron rostros asombrados, que creían, sin duda, en algún milagro.

Cuando el gran tenor concluyó su canto, bajó de la escalinata exclamando alegremente:

— ¡Bravo! son artistas.

Y señalaba a los frailes, que se ocultaron precipitadamente.

De aquí y de allí.

Un crimen misterioso.

Parece que está llamado a dejar de serlo, por el descubrimiento de su autor, uno que no hace mucho tiempo conmovió a toda España; el del asesinato de dos desgraciados niños, que aparecieron muertos vio-

ciones que contienen los documentos. Se procura que en la oficina central, especialmente, haya tipos de efectos, vestidos, útiles, etc., en uso en los diferentes países de colonización, así como muestras de productos naturales y de toda clase de las comarcas lejanas.

Los emigrantes no saldrán ya a la ventura, ignorando los recursos del país de destino, ni su clima, ni la higiene que hay que observar, ni el tipo de los salarios, ni el coste de la vida, ni siquiera las autoridades a las cuales hay que dirigirse despues del desembarco.

Esta es la fórmula eficaz de la tutela fecunda ejercida sobre los desheredados a quienes empuja la desgracia a abandonar el suelo pátrio, como se les prepara para que alcancen éxito y sean al propio tiempo agentes útiles del comercio nacional en el extranjero, la manera de propagar la Geografía y de sacar para la vida partido de las conclusiones eminentemente prácticas de esta ciencia.

FOLLETIN.

ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO EMIGRATORIO

R. TORRES CAMPOS.

(CONCLUSION.)

Antes que las demás naciones se ha preocupado Bélgica en proporcionar a los que se exportan noticias sobre los países extranjeros y las colonias.

El departamento de Negocios extranjeros viene tiempo hace atendiendo allí a estos servicios; pero como ni él mismo, ni las diferentes comisiones que funcionan bastan para conjurar los daños de la obra de los agentes de emigración, que, llevados a veces de su egoísmo y de su afán de lucro, sirviendo mal a los Gobiernos y a las Sociedades de América, se preocupan tan solo en reclutar gran número de emigrantes, sin considerar sus aptitudes, su constitución y sus necesidades, ha tratado la Real Sociedad de Geografía de Amberes de promover un movimiento filantrópico que tenga por fin la formación de un Comité nacional que proporcione gratuitamente y a domicilio datos exactos sobre el país de destino y la probabilidad de encontrar inmediatamente un trabajo remunerador, a los ciudadanos que deseen expatriarse; que vigilen su embarque y les aseguren a la llegada una protección suficiente no solo para sustraerse a la miseria, sino con

objeto también de procurarles el trabajo necesario para su sostenimiento.

Comité privado ó oficina pública, con uno ú otro carácter, la institución responde a una necesidad de estos tiempos y es de rigor que en todos los países de emigración se establezca.

Para realizar dicho servicio hay tres sistemas. Existe en Broadway, en Londres, una asociación libre de este género, bajo el patronato del ministerio de las Colonias, *l'Emigrant's information office*, que publica una memoria trimestral sobre la situación económica, fabril y comercial de las colonias inglesas.

Da a luz una especie de repertorio por países, donde se pueden encontrar clasificados los datos relativos a cada uno, necesarios a los emigrantes. Otros proponen una oficina central de informes bajo la dirección del Ministerio que entiende en los asuntos anteriores. Hay una tercera opinión, de los que sostienen que dicho Ministerio debe comunicar los datos que adquiriera a las autoridades de provincia para su divulgación más completa, pudiendo las sociedades libres secundar al Gobierno en esta obra.

De todos los sistemas cabe tomar algo. El Estado, con sus numerosos agentes diplomáticos y consulares, puede procurar informes completos y estar al corriente del porvenir reservado a los emigrantes. Mediante la organización gerárquica de sus funcionarios, se halla en condiciones de vulgarizarlos y extenderlos por todas partes. Al centro ministerial competente en asuntos de comercio toca reunirlos. Donde existen sociedades, éstas completan y perfeccionan la acción del Es-

tado. Mas para que el sistema inglés por sí solo dé resultados eficaces, hace falta un interés en la nación por el problema, y una energía en las iniciativas privadas, que concurren, por desgracia, en pocas partes.

Mercé de los trabajos de la Sociedad de Amberes y a la campaña parlamentaria de M. Merode, se ha conseguido en Bélgica adelantar en esta organización notablemente.

Además de la oficina central de enfermos, que funciona desde 1887, hay otras al lado de cada gobierno provincial, con excepción de la de Amberes, que se halla instalada en el Museo Comercial, industrial y etnográfico.

Dirigiendo cuestionarios a los agentes diplomáticos y consulares, se han formado cuadros sinópticos que ofrecen un resumen de los recursos de los diferentes países bajo el punto de vista del colono, tipos de jornales, coste de la existencia, útiles necesarios, clima, higiene que debe observarse y demás pormenores útiles.

El tipo de salarios, la oferta y la demanda en los distintos oficios y profesiones, pueden variar frecuentemente; para que los datos sean exactos y útiles es necesario que se renueven con cortos intervalos. A esto se aspira.

Dichos documentos, así como las memorias de los cónsules, se publican y están a la disposición de los interesados en las oficinas de informes.

Un funcionario del parlamento de Negocios extranjeros está encargado en la oficina central de recibir a los visitantes y de comunicarles los documentos y noticias que deseen. Por medio de explicaciones verbales se completan las indica-

lentamente en Madrid, en las inmediaciones del Canal.

Hace tres días recibió el capitán general de Madrid una comunicación del fiscal militar de la isla de Cuba, diciendo que un soldado del batallón cazadores de la Unión, llamado Tomás Badosa Comala, se hallaba allí detenido y á disposición de las autoridades de ésta.

Dicho soldado, acusado por un compañero suyo como autor de aquel horrible asesinato, parece que usa nombre supuesto, pues así resulta de las diligencias practicadas por la policía de la isla de Cuba y la de la corte.

El juez de instrucción del Sur ha requerido al capitán general de la isla de Cuba, para que se inhiba á su favor de las diligencias practicadas en este proceso y remita éstas á la Península, en unión del detenido Badosa.

Según informes, parece que, efectivamente, este es el verdadero autor de tan terrible crimen.

Sébase.

De real orden se ha dispuesto: 1.º Cuando una fianza constituida en metálico se constituya ó subrogue por valores ó viceversa, deberá exigirse siempre el otorgamiento de una nueva escritura.—Y 2.º Si constituida la fianza en valores resultase amortizado algunos de los títulos de que se componga, y fuese necesario sustituirlo por otro de la misma clase, deberá, también exigirse el otorgamiento de dicho documento.

La emigración.

Según un estado publicado en Manila, el número de inmigrantes chinos, llegados á aquella capital, ha sido el de 6.957, desde 1.º de Enero á fin de Junio del año corriente y 1.447 el de los emigrantes.

Como aquí.

Según cartas de New-York, es el calor que allí se experimenta tan grande, que en un día ocasionó ocho muertos. Muchas personas caen desmayadas en las calles por el exceso de temperatura, habiéndose registrado ya varias muertes en distintas localidades de aquella región.

Fiestas en Málaga.

Con motivo de la celebración del aniversario de su reconquista, se celebrará en dicha capital veladas, procesión, corrida de toros, iluminaciones, regatas, conciertos musicales y otras diversiones.

PAGOS DE MAESTROS.

Difícultó que en ningún ramo del saber se hayan publicado mas reales órdenes que en la cuestión de pagos de 1.ª enseñanza dando todos el mismo resultado contradictorio. Voy á limitarme á algunos de ellos.

En 10 de Julio de 1876 apareció una real orden firmada por D. Alfonso XII en la que entre varias reglas se encuentran las siguientes:

2.ª Los alcaldes como ordenadores de pagos, están en el deber de no autorizar el de todo ó parte del personal de los empleados y dependientes de los Ayuntamientos, sin que al mismo tiempo se pague lo que corresponde á los maestros de escuelas municipales, y serán responsables con los bienes propios si infringieran directa ó indirectamente la letra y espíritu de esta disposición.

3.ª En la misma responsabilidad incurrirán los tesoreros ó depositarios municipales que hicieren abono de haberes personales en oposición á lo que previene la regla anterior.

7.ª Los inspectores provinciales, y los jefes de la sección de Fomento cuidarán de la exacta ejecución de las reglas anteriores, dando cuenta á los gobernadores de todos los Ayuntamientos que no los cumplen, así como de las reclamaciones que expongan los maestros, gestionando y promoviendo todas las medidas que juzguen de inmediato resultado, aunque no reciban quejas directas de los maestros.

8.ª Las omisiones ó falta de celo de aquellos funcionarios en lo relativo á la observación de la obligación trascrita en la regla anterior, será castigado severamente por los gobernadores con suspensión de sueldo, elevándose si lo creyese conveniente á este ministerio propuesta para la separación de sus destinos.

Varios artículos del real decreto de 10 de Julio de 1889:

Artículo 2.º Los Ayuntamientos en consonancia con lo dispuesto en los artículos 73 y 184 de la ley municipal consignarán en sus presupuestos los créditos necesarios para el pago de las atenciones personal y material de 1.ª enseñanza, así como las cantidades relativas á alquileres y retribuciones, entendiéndose que todas las rentas, arbitrios y recursos con que cuente, incluso los recargos sobre las contribuciones directas, cuya imposición subsiste obligatoria conforme á la ley de 31 de Junio de 1833, quedan afectos en primer término á cubrir dichas atenciones.

5.º Si los fondos se hubiesen aplicado al pago de otras obligaciones, ó hubieran dejado de ingresarse, se harán efectivos por cuenta de los que hubiesen acordado, ó ordenado el pago, sin perjuicio de proceder contra ellos criminalmente si á ello hubiese lugar.

Con fecha 16 y 17 de Junio de actual año de 1890 hay dos reales órdenes acerca de lo mismo y que sería cansado referir.

Ahora bien. ¿Han cumplido los señores Alcaldes con lo expresamente mandado por Don Alfonso XII, no autorizando el pago del personal, empleados y dependientes de los Ayuntamientos, sin que al mismo tiempo satisfagan á los maestros sus haberes? No. ¿Se les ha exigido la responsabilidad personal tanto á los Alcaldes como á los depositarios municipales que han infringido esta disposición, segun en la misma se ordena? No!!! ¿Han cumplido con las disposiciones posteriores? No. ¿Luego nadie ha obedecido la orden de S. M.? ¿Luego ha sido letra muerta lo expresamente mandado en las referidas reales órdenes?

¿Luego en este desventurado país hace cada uno lo que le dá gana?

¿Y qué consecuencias esperais de todo esto quienes dictais leyes para que se burlen de ellas?

¿Qué haceis vosotros pueblos indolentes para progresar? ¿Qué materiales aportais para la obra de vuestra propia regeneración? Si se os dijera que obstruis el camino que os conduce á ello, tal

vez os creais calumniados y sin embargo, nada mas cierto.

¿Sabeis lo que significa una simple escuela de niños? Pues es la base sobre que descansa el edificio social; es la que señala el nuevo mundo á las ideas civilizadoras; es la garantía del orden, de vuestros intereses y de vuestra personalidad. Cuando clamais contra las escuelas, os haceis traición á vosotros mismos; abogais por la ignorancia, por la inmoralidad y por la anarquía. Cuando clamais contra la insignificante partida que con destino á 1.ª enseñanza figura en el presupuesto municipal, dais al mundo un espectáculo de barbarie. Cuando reteneis en vuestro poder el mezquino sueldo del maestro, sentimientos inhumanos afean vuestro rostro. Y cuando fulminais ó quereis hacer fulminar expediente calumniosos contra una clase digna que tal vez se ha negado á satisfacer vuestras bastardas exigencias, no haceis otra cosa que bailar un *canción* ridículo que os denigra y rebaja en extremo.

Convenecios, sed cuerdos, dad la debida importancia á esos establecimientos llamados escuelas en donde se forma al hombre en su triple aspecto considerado; respetad á los que con abnegación consagran sus mejores años al bienestar general y tened por cierto que el dinero empleado en la educación é instrucción de los niños es un gasto reproductivo que reporta beneficios incalculables.

La ignorancia no puede constituir el patrimonio de nadie, ella convierte al hombre en bestia y esta bestia es muy posible que se transforme á la vez en animal feróz.

Si no dais la mano al maestro que se ahoga en el mar de la miseria y al niño en el mar de la ignorancia, mañana quizás aventarán vuestras cenizas como las de un malhechor, despues de destruir vuestras universidades y ateneos, porque desengañaos, el pueblo ignorante es el pueblo bárbaro que inundó el pueblo de Roma.

Antonio Fernandez.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 19.

El nuevo alcalde.

El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión solemne bajo la presidencia del gobernador, señor Sanchez Bedoya, para dar posesión al nuevo alcalde Sr. Duque de Vistahermosa, el que pronunció un discurso manifestando los propósitos de moralizar la administración municipal que le animan y que está dispuesto á cumplir.

El censo electoral.

La comisión provincial celebró sesión extraordinaria, acordando despues de numerosos incidentes, conceder un crédito de 25.000 pesetas para la impresión del censo provincial.

Una calle.

A una de las calles recientemente roturadas se le pondrá el nombramiento de Sanchez Bustillo por acuerdo del Ayuntamiento, tomado en la sesión de ayer.

Tratado de comercio.

El gobierno tiene noticias de que los de Suecia y Noruega se proponen denunciar los tratados de comercio que tienen vigentes con España.

Bastón de mando.

El comité conservador del distrito de la Universidad ha regalado un magnífico bastón de mando al Sr. Duque de Vistahermosa.

El cólera.

Resúmen de las noticias del cólera. Pueblos de Valencia. Ayelo de Malferi, dos invasiones y una defunción.

Bayada, 2 id. 00 id.
Alcira, 1 id. 1 id.
Rafals, 1 id. 1 id.
En Tortosa, 1 id. 1 id.
En Llerena 2 id.
Se ha ordenado á los gobernadores que prohiban los acordonamientos.

La revolución.

Se comenta en los círculos políticos el telegrama de *El País* asegurando que Ruiz Zorrilla afirma hoy más que nunca la política revolucionaria.

El gran visir de Marruecos.

El visir Muley Hassan de Sidi Alefrul-Mohamed, El Gharnit, con quien el ministro de España Sr. Figuera ha conferenciado en Rabat sobre las reclamaciones de España, es el primer ministro del sultan y una personalidad muy célebre en el imperio.

Procede de una antigua familia granadina, de aquellas que lucharon con los soldados de los Reyes Católicos bajo las banderas de Boabdil. Conserva en toda su pureza el tipo varonil é inteligente de aquellos moros legendarios de los romanos del arcipreste de Hita; con todo tiene el rostro severo, la mirada tranquila, el porte reposado y el aire indiferente.

Al lado de los rasgos característicos, de una virilidad no contaminada por la anemia física y moral que socava á las razas europeas, también se descubren en él las huellas que imprimen los vicios de la suya. Afecta El Gharnit una constante afabilidad y muestra buen deseo de hacer agradable su trato. En la negociación de los asuntos políticos, sin embargo, descubre demasiado la vena de la sagacidad en que tan maestros son lo mismo los moros de Marruecos que los turcos de Stambul.

Su edad fluctúa entre los 50 y 55 años, y aunque de pequeña estatura no carece de cierta distinción, cuidándose con esmero; emplea como único perfume el agua de azahar, de la que usa con prodigalidad.

Sus ojos, pequeños y vivos, tienen una mirada rápida y penetrante, barba gris y poblada, boca grande de labios delgados, que indican astucia y que se fruncen á veces rápidamente indicando sagacidad; limpioropaje y tez blanca complementan el conjunto físico de este personaje, á quien sólo la ignorancia de los marroquíes ha revestido de una falsa aureola, pues sin ser un

tipo vulgar, dista mucho de ser un ingenio notable y un talento superior. Su ilustración está limitada al conocimiento del idioma árabe y de su clásica literatura. Es aficionado á beber, pero no como la generalidad del pueblo árabe, pues se muestra partidario de los mejores vinos, entre los que prefiere el champagne y la manzanilla.

Goza El Gharnit de la absoluta confianza de su soberano, y por sus méritos literarios llegó al puesto que ocupa. Distrae á Muley Hassan con los cuentos de cuanto ocurre en su imperio, pues es muy ladino para averiguarlo y saberlo todo, y en sus ratos de ocio se entretiene en hacer versos.

Fuerzas de Ejército.

Hé aquí la fuerza efectiva con que los cuerpos de Ejército puestos en pié de Guerra podrían emprender desde el primer momento las operaciones activas de campaña, segun los estados que publica *La Correspondencia Militar*:

Cuerpo de Ejército de Vascongadas, infantería 28.000, caballería 3.000, artillería 2.000, ingeniero 700, administración militar 200, sanitarios 100, transportes 100, Guías 50, total 34.150.

Cuerpo de Ejército de Aragón, infantería 25.000, caballería 2.000, artillería 2.000, ingenieros 700, administración militar 200, sanitarios 100 transportes 100, Guías 50, total 30.150.

Cuerpo de Ejército de Cataluña, infantería 28.000, caballería 2.000, artillería 2.000, ingeniero 700, administración militar 208, sanitarios 100, transportes 100, guías 50, total 33.150.

Cuerpo de Ejército de Galicia, infantería 26.000, caballería 1.000, artillería 1.000, ingenieros 700, administración militar 200, sanitarios 100, transportes 100, guía 50, total 29.150.

Cuerpo de Ejército de Valencia, infantería 26.000, caballería 2.000, artillería 1.000, ingenieros 700, administración militar 200, sanitarios 100, transportes 100, guía 50, total 30.150.

Cuerpo de Ejército de Sevilla, infantería 26.000, caballería 5.000, artillería 1.000, ingeniero 700, administración militar 200, sanitarios 100, transportes 100, guías 50, total 33.150.

Cuerpo de Ejército de Córdoba, infantería 25.000, caballería 5.000, artillería 1.000, ingenieros 700, administración militar 200, sanitarios 100, transportes 100, guías 50, total 32.150.

Cuerpo de Ejército de Castilla, infantería 37.000, caballería 4.000, artillería 2.900, ingenieros 850, administración militar 400, sanitarios 238, transportes 100, guías 50, total 45.538.

GACETA.

DIA 19.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de primera instancia de Verin.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Becerra á D. Constantino Sarmiento Sanchez.

FOMENTO.—Real orden aclaratoria de la de 1.º de Febrero de 1887 relativa á las contratas de transporte entre las compañías de ferro-carriles.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el general de brigada D. Miguel Orús cese en el cargo de comandante general subinspector de artillería del distrito militar de Extremadura.

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando, á su instancia, á D. Bernardo Molera y Murillo, chantre que ha sido de la catedral de Puerto Rico.

—Reales órdenes ascendiendo á ayudante segundo de montes de Filipinas á D. Eduardo Amor y Diaz, que ocupa el primer lugar de la clase de terceros y á esta última á D. Ramon Guerrero y Ordoñez y D. Ramon Perez Geifour.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 21.

Dirección general de correos.—El día 14 de Septiembre próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar la licitación pública para contratar el servicio de la conducción del correo entre la oficina del ramo de Almazan y la de Burgo de Osma, bajo el tipo de 3.750 pesetas.

Depósito hidrográfico.—Aviso á los navegantes para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Audiencias.—La Territorial de Granada, anuncia que en los últimos quince días del próximo mes de Octubre se celebrarán en aquella Audiencia exámenes generales para los que aspiren á ser Procuradores, pudiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes al Presidente de la misma dentro de los quince primeros días del mes de Septiembre.

Comandancia militar de marina.—Dictando orden para que ninguna lancha cargada con cajas de dinamita ó de cualquier otro explosivo, pueda desembarcar si al llegar al sitio que tiene designado esta Capitania, no se encuentran ya en él los carros que, una vez reconocidas por la Aduana, han de conducirlas sin demora á su destino.

—La misma Comandancia dice que habiendo llegado la época en que el gran movimiento de embarcaciones de carga en el puerto suele producir incidentes y cuestiones de prioridad, ha resuelto que á la llegada de todo vapor, ninguna lancha podrá atracar á su costado mientras el buque no se encuentre amarrado y asegurado en andana.

Comandancia de la Guardia civil.—Hallándose instruyendo expediente de orden superior en gestión de casa cuartel para que la ocupe la fuerza de la Guardia civil del pueblo de Laujar, se cita á los dueños que quieran ceder sus edificios, pueden hacerlo dentro del plazo de un mes.

A LOS REPUBLICANOS COLIGADOS.

Suplicamos á nuestros correligionarios, que

concurran á la Plaza de la Constitución, mañana 22 á las cinco de la tarde, con el fin de asistir á la manifestación cívica que la Juventud Democrática ha organizado en honor de los Mártires de la libertad.

Almería 21 de Agosto de 1890.—El Presidente del Comité Provincial de coalición, *Manuel Orozco.*—El Presidente del Comité Republicano Progresista, *Antonio Campoy.*—El Presidente del Comité local de Coalición, *Miguel Garcia Blanes.*

ALOCUCIÓN.

He aquí la alocución que ha publicado la Juventud Democrática:

ALMERIENSES:

Hoy hace 66 años que vuestros antepasados presenciaron un sacrificio horrendo en nombre de una ley antes jurada.

Justo es que rindamos digno tributo á las cenizas de esos mártires, que supieron regar con su sangre sacrosanto labaro de la libertad.

Gloria á los inmortales nombres de Palau, Luc, Rey, Rute, Bernardino Bustamante, Manzano, José de Rojas, Gandía, Mazzoni, Guerrero, Lopez, Gusti, Garay, Francisco Juan y Nicolás Gonzalez, Fernández, Morales, Gimenez, Hoyos, Navarrete, Perez Pascual, Ferrai, Peti y José María Bustamante.

Confiadros en vuestros nobles sentimientos, os citamos á la plaza de la Constitución á las 5 de la tarde del 22, para que, al ensalzar la memoria de ilustres héroes, protestemos de una manera enérgica de los actos vandálicos de un déspota, que pretendía impunemente ahogar en el hidalgo corazón de los hijos de Almería, el germen fecundo de la fraternidad humana.

¡Llor eterno á los mártires de la libertad!

¡Viva la libertad! ¡Viva Almería!

El comité ejecutivo de *La Juventud Democrática.*

VARIEDADES.

¿No te acuerdas? Yo sí. Como si fuese impresión del ayer, aún me traen las brisas en sus alas algo que de ti fue.

Aún recuerdo la noche en que temblando de miedo ó... ¡que se yó con la mirada baja me decías ¡calla! ¡vete, por Dios!

Uno tras otro los momentos breves pasaron sin sentir. ¡Cuanto gozamos en la noche aquella! ¿No te acuerdas? Yo, sí.

Ramón Blasco.

Alhama, Agosto 90.

GACETILLAS.

Conciertos-Hierro.—Antes de anoche se celebró el cuarto concierto estando como en los anteriores á gran altura todos los artistas y especialmente el Sr. Hierro que fué muy aplaudido.

Todo el programa era selecto, sobresaliendo las Canciones venecianas, La marcha húngara y la Overture de Dinorah, en cuyas piezas hizo el notable violinista prodigios que encantaron á quienes tuvimos el gusto de escucharle.

De sentir es que la estación estival, las veladas en el Paseo, la escasez de recursos de la población y otras muchas causas, alejen del teatro á nuestro público: es muy posible no ocurriese otro tanto, si se tratara de funciones por horas, en las que generalmente quedan ofendidos, el decoro, la música y el arte.

Juventud Democrática.—Como anunciamos ayer, hoy tendrá lugar á las cinco de la tarde, la manifestación cívica que en honor de los mártires de la libertad, sacrificados en esta ciudad por los secuaces del absolutismo el día 24 de Agosto del año 1824, celebra la Juventud Democrática.

Asistirán á la manifestación el Ayuntamiento, representaciones de los partidos políticos y todo el elemento liberal.

Se halla invitado también todo el pueblo de Almería.

A consecuencia de verificarse este año la procesión de la Virgen del Mar el domingo próximo, precisamente el día en que había de celebrarse la manifestación, y el sábado haber corrida de toros, se ha acordado anticipar la fecha y señalar para esta tarde la celebración de tan solemne acto, que seguramente ha de resultar brillantísimo, acudiendo á él casi toda la población liberal para protestar solemnemente de las hazañas cometidas por el absolutismo.

El itinerario que ha de seguir la citada manifestación será: Plaza de la Constitución, calle de Arraez, Reina, Paseo de San Luis, Pescadores, Alvarez de Castro, Instituto, Paseo del Príncipe al Cenotáfio, donde se depositarán las coronas, leyéndose una alocución que será repartida al pueblo.

El domingo 24 del corriente, se verificará en el teatro de Apolo, la velada literario-musical que la Juventud Democrática dedica á los héroes de la libertad para conmemorar la triste fecha del 24 de Agosto.

En el acto se leerán varios trabajos de distinguidos literatos de esta capital y de otras provincias, los cuales han aceptado y correspondido á la invitación que la Juventud Democrática les dirigió, enviando sentidas poesías y notables discursos que seguramente han de merecer unánimes aplausos.

Sr. Alcalde.—Los vecinos de la calle de A)